

Cartagena, 11 de noviembre de 2014

## **EL MIÉRCOLES, 19 DE NOVIEMBRE, DEBATE DE TOTALIDAD SOBRE LA NUEVA PROPOSICIÓN DE TRANSPARENCIA**

El Pleno de la Asamblea Regional de Murcia celebrará un debate de totalidad en la tarde del miércoles, 19 de noviembre, sobre la **proposición de ley de Transparencia** formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

La citada sesión plenaria ha sido ordenada hoy por la Junta de Portavoces que ha fijado otra sesión plenaria para la mañana del miércoles, en la que se procederá al debate y votación de tres iniciativas legislativas: el proyecto de ley **por el que se modifican la Ley 2/2012, de 11 de mayo, para la regulación del régimen de presupuestación y control en la Región de Murcia de las ayudas concedidas para reparar los daños causados por los movimientos sísmicos en Lorca, y la Ley 5/2011, de 26 de diciembre, de Medidas fiscales extraordinarias para el municipio de Lorca como consecuencia del terremoto del 11 de mayo de 2011;** el debate y votación del dictamen sobre la **proposición de ley de Transporte público de personas en vehículos por medio de taxi en la Región de Murcia,** formulada por el Grupo Parlamentario Popular, y el debate y votación, por el procedimiento de lectura única, de la **proposición de ley de Modificación de la Ley 12/2013, de 20 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia**, formulada por los tres Grupos Parlamentarios.

La Junta de Portavoces ha fijado igualmente como plazo para la presentación de enmiendas a la totalidad al proyecto de ley de Presupuestos las doce horas del viernes, 21 de noviembre.